

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI. Domingo 8 de Agosto de 1875. Número 2 671.

La Crónica Meridional.

ASOCIACIONES PROTECTORAS.

En Francia está haciendo grandes progresos la protectora de los animales y para fortalecer sus doctrinas en el seno de la juventud acaba de dirigir a todas las escuelas afiliadas al pensamiento, una circular cuyos principales párrafos vamos a reproducir en este sitio, por la trascendencia y elevación de la doctrina que contienen.

He aquí el texto de esta circular: «Señor maestro: Nadie mejor que V. sabe que la enseñanza de la escuela comienza a formar las costumbres y el espíritu público de una nación. Los niños siguen casi siempre durante toda su vida, la dirección moral e intelectual del impulso que se les imprime con las sencillas lecciones escolares.

Persuadidos de la benéfica influencia que naturalmente ejerce V. en el país donde difunde los dones saludables de la primera enseñanza, le rogamos que nos ayude a asegurar la conservación y el bienestar de los animales útiles, sustrayendo a todas las especies sin excepción de los sufrimientos innecesarios que puedan serles dañosos por cualquier concepto.

Los animales son mudos, están abandonados a la merced del hombre, un gran número trabajan para el transportando fardos ó ayudando las operaciones agrícolas, otros le conducen de un punto a otro sin fatiga y en corto espacio, otros, en fin, están destinados a su alimentación y le proveen de vestidos.

Largo tiempo se viene abusando de estos seres laboriosos y dóciles; se les ha tratado como si fueran una materia inerte, juzgando sin duda que la brutalidad y la incuria más completa debían recompensar los servicios de un verdadero martirio.

Las Sociedades protectoras, reconocen el derecho del hombre a utilizar las aptitudes de los animales y en ciertos casos a quitarles la vida, pero también proclaman el deber de mirarlos con benevolencia, de no afligirlos con malos tratamientos y de no prolongar

cruelmente su agonía, cuando sea necesario darles la muerte.

Por efecto de una alimentación suficiente de un albergue salubre y principalmente por el buen trato, los animales de carga ó de transporte se hacen más inteligentes, la belleza de sus formas se desarrollan así como su resistencia física, su docilidad es más grande, la duración de su vida aumenta, y como es natural los servicios que prestan, son por consiguiente más largos y considerados.

Los animales destinados a servir de alimento al hombre son especialmente maltratados, y con el pretexto de que su muerte está próxima no se les tiene la menor piedad; resulta de esto una disminución de carnes y una alteración de las mismas que son para el vendedor un perjuicio notable y un peligro para la salud pública.

Ciertos animales útiles, tales como los pájaros insectívoros, son destruidos con un refinamiento de crueldad y alevosía grande. Pero la ignorancia y la crueldad encuentran bien pronto su castigo; la muerte de aquellos seres inocentes permite que a mansalva invadan impunemente las cosechas nubes de parásitos que sólo desaparecen a fuerza de trabajos sobrehumanos y gastos por valor de millones de francos.

Mejorar, en nombre de la justicia y de la caridad, la condición de esos seres dotados como nosotros de la más delicada sensibilidad: pedir que se restablezca la ley de 2 de Julio de 1850, llamada «Ley Gramont»; lograr se castigue con la multa y la cárcel a los que maltraten públicamente a los animales; manifestar la necesidad de cada especie en el orden de la naturaleza; demostrar que a ninguna debe hacerse sufrir inútilmente ni darla muerte sino cuando esta se juzgue necesaria; tales son las diversas misiones que se han impuesto las sociedades protectoras.

Estas enseñanzas son dignas de una civilización adelantada como la nuestra, y rogamos a V. que a ellas dedique algunas lecciones como lo han hecho ya algunos de sus compañeros. En las regiones agrícolas, los niños comprenderán sin gran trabajo, por

haberlo visto todos los días, la utilidad de los animales domésticos, auxiliares indispensables del hombre en los trabajos del campo. En las ciudades, los escolares se interesarán fácilmente por un asunto que tantos atractivos presenta. El cuadro que deberá presentarse a su vista, pintando la admirable organización de la naturaleza, seduciendo sus juveniles imaginaciones, despertará en sus inocentes almas un noble sentimiento de amor hacia los animales una vez que hayan aprendido a conocerlos y a apreciarlos.

PARTE OFICIAL.

Día 2 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica dos reales órdenes del ministerio de Fomento resolviendo que no proceda aumentar por ahora el número de corredores de comercio de San Sebastian, y acordando que se aumente hasta dos el de corredores intérpretes de navio en Huelva.

También publica el periódico oficial el resumen del real decreto nombrando al R. P. Fray Pedro Payo para la iglesia y obispado de Cebú (Filipinas).

ISLA DE CUBA.

Hoy recibimos periódicos y correspondencias de la Habana que alcanzan al 15 de Julio. De la revista quincenal el «Eco de Cuba» trasladamos los siguientes párrafos:

«El Excmo. Sr. conde de Valmaseda, desde su cuartel general de las Cruces, a todo atiende y todo lo dirige con incansable celo y laudable acierto. Su presencia en el teatro de la guerra anima al soldado, produce la emulación entre los jefes y activa los movimientos de las columnas, que ordena y combina S. E. con pasmosa exactitud y satis actorio éxito. Véanse, si no, los resultados, mas elocuentes que las palabras.

Los rebeldes han tenido que abandonar las Villas Occidentales; no pueden descansar un momento en las Orientales y al querer repasar la trocha tropiezan con un muro de bayonetas que les detiene en su camino. El bizarro conde de Valmaseda ha encerrado a la insurrección de las Villas

dentro de un círculo de hierro del que no podrá salir. Bien, claro lo anuncia en su alocución a los rebeldes que en otro lugar insertamos. La presentación de muchos acogiéndose a los beneficios de indulto que nuestra superior autoridad les ofreció en su proclama de 23 de abril le ha servido de generoso estímulo para mantener abierta las puertas del perdon; puertas que verdaderamente no ha cerrado España un solo día desde el funesto 10 de octubre de 1838.»

GUERRA CIVIL.

En el Ministerio de la Guerra se nos han facilitado esta mañana los siguientes despachos telegráficos que publicará la «Gaceta».

Centro.—El coronel Montero desde Daroca participa que el comandante don Faustino Gutiérrez, con dos compañías, cogió prisionero al comandante de armas de aquella zona, y se apoderó de 114 fusiles Remington.

El capitán de voluntarios Guías del Alto Aragon sorprendió con 46 individuos de su compañía a las 12 de la noche de anteayer en la villa de Aren a la facción Payo e número de más de 109 hombres, causándole dos muertos, muchos heridos y aprehendiendo armas, monturas, caballos y efectos de guerra.

Continúan las presentaciones a indulto. En Alcañiz lo verificaron ayer seis individuos, entre ellos un cura; en Manresa cinco con caballos y en Martó 34.

La demás noticias recibidas carecen de interés.

Una de las columnas de operaciones de la provincia de Valencia ha cogido en las inmediaciones del pueblo de Vistabella dos fardos de uniformes carlistas, perfectamente conservados, los enseres de una litografía, muchas armas y pertrechos, una rica montura perteneciente a un jefe faccioso, una yegua y dos caballos.

—El sábado llegaron a Castellon y al siguiente día continuaron su marcha a Valencia, tres secciones de ingenieros, con sus herramientas, pro-

—23—

- nez. 3 »
- » Juan de Miras Morales. 3 »
- » Antonio Castillo Rodríguez. 2 »
- » Pedro Marzal. 3 »
- » Nicolás García. 3 »
- » Luis Galety. 1 »
- » Antonio Martínez Romera. 1 »
- D.ª Maria de Torres Litran. 6 »
- D. Francisco Carabia. 3 »
- » Salvador Lacamara. 1 »
- » Miguel Granados. 3 »
- » Miguel Garcia. 8 »
- » Francisco Ferrer Carmona. 14 »
- D.ª Soledad Muñoz Algarra. 2 »
- D. Manuel Baeza Gonzalez. 2 »
- D.ª Josefa Diaz Ferrer. 2 »
- D. Juan Fernandez Ferrer. 2 »
- » Manuel Fernandez. 1 »
- » Miguel Sanchez Lopez. 1 »
- » Francisco Mereno Nieto. 1 »
- » Pedro Cortés Góngora. 1 »
- » Pedro Aguilera. 4 »

—22—

- D. Juan Sanchez Gonzalez. 1 »
- » Francisco Zea Berdegay. 1 »
- » Bernardo Viciado Diaz. 2 »
- » Francisco Felices Diaz. 1 »
- » Aurora Iribarne Perez. 2 »
- » Joaquin Muley. 1 »
- » Roque Molle. 1 »
- » Juan de la Casa Quesada. 2 »
- » Manuel Diaz Felices. 2 »
- » Francisco Morales. 1 »
- » Francisco Ortega. 1 »
- » José Rodriguez Rodriguez. 1 »
- » Antonio Martinez Gutier. 1 »
- » rez. 1 »
- » Francisco Sanchez Lopez. 1 »
- » Miguel Rodriguez Góngora. 1 »
- » Juan Sanchez Andujar. 1 »
- » José Borrás. 5 »
- » Luis Capel Morales. 6 »
- » Luis Fernandez Gonzalez. 7 »
- » Francisco Molinero. 4 »
- » Francisco Alvarez Marti. 1 »

—19—

- á quienes toca apreciarla por el celo de su propio interés, remito á domicilio un ejemplar para cada cual de los señores que la componen y que van relacionados con la participacion que hasta hoy viene representando en el libro de actas de la misma.
- El Excmo. Ayuntamiento. 100 »
- D. Manuel Orozco. 25 »
- » Francisco Jover. 25 »
- » Juan J. Benitez. 10 »
- Doña Isabel Quesada. 30 »
- D. Manuel Sevilla. 10 »
- » Joaquin Ramon Garcia. 4 »
- » José de Castro. 2 »
- » Juan J. del Olmo. 25 »
- » José Duimovich. 25 »
- » Francisco Campello, Here- 24 »
- » deros. 4 »

salientes de Lucena donde han terminado los trabajos de fortificación.

Entre los presentados á indulto recientemente en Alcañiz, se encuentra el titulado auditor de guerra don Manuel Antonio Lafañá y el comandante de armas de Sena.

En la tarde del 30 se verificó en Vitoria el acto de premiar ante banderas y con el ejército formado, al intrépido soldado del batallón cazadores de Barbastro Andrés Valiñas y Mauro, que fué el primero en subir á la trinchera que domina á Villareal en la acción última. Este ha sido propuesto por el general en jefe, según escribían de aquella ciudad, para la cruz laureada de San Fernando.

También colocó el general Quesada en el pecho de otros dos soldados la cruz del mérito militar pensionada con 30 reales, y además les entregó una onza de oro de su bolsillo particular.

El cabecilla Cibrereta, célebre por sus hazañas en la provincia de Valencia, ha llegado á aquella ciudad, después de haberse acogido á indulto en Maurea.

Tiene entendido el «Conciliador» de Jaca que han salido de aquella capital en virtud de órdenes superiores los prisioneros carlistas en depósito, quedando sólo y en calidad de rehén en la misma un comandante y tres capitanes.

D. Carlos ha mandado que en los seminarios, institutos y escuelas de las provincias vasco-navarras no se hable ni se enseñe el idioma castellano, y que el vascuense sea el usual para toda la clase de documentos y actos oficiales.

Hace bien: el habla castelana que usaron y enriquecieron Cervantes, Rioja y Santa Teresa de Jesús, y que recuerda á tantos inclitos varones, modelos de lealtad y de hidalguía, debe sonar mal en los oídos de ese desventurado Pretendiente, sin patria y sin hogar, que sólo alienta ambiciones y que sólo representa desdichas.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 3 de Agosto de 1875.

La política empieza ahora un periodo de calma que puede durar muy bien todo este mes, pues la ausencia de los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar, ha de impedir que se trate en Consejo de la cuestión magna que es la electoral. Al menos que no ocurra algún incidente imprevisto es probable que en Agosto la atención del Gobierno se concrete á la guerra,

pues hay grande empeño en acabarla pronto en Cataluña para acudir con muchas fuerzas al Norte y vencer al carlismo en sus últimos baluartes.

Algunos periódicos ministeriales hablan de una medida que contribuirá al pronto término de la guerra. Hay quien dice que será una nueva quinta y hay quien supone que consistirá en armar la milicia nacional en ambos puntos para disponer de las tropas que están en guarniciones y aumentar con ellas las que se encuentran en campaña.

Por mi parte no creo que la medida á que se alude sea cualquiera de las citadas y presumo que mas bien se refiera á la existencia de los fueros en las vascongadas. El gobierno á juzgar por las indicaciones de los periódicos que mejor representan sus ideas, no quiere privar á las ciudades vascongadas que han resistido á los carlistas de sus antiguos privilegios pero sería en verdad un contra sentido que mientras se castiga con destierro y embargo de bienes á los carlistas de las provincias donde no hay guerra civil se respetaran los fueros que han permitido dar tantos soldados al carlismo y que tienen en las vascongadas separadas en cierto modo del resto de la monarquía.

Todo el mundo comprende que el mejor modo de combatir el aislamiento creado por el dialecto consiste en sacar anualmente de aquellas provincias algunos centenares de jóvenes que después de recorrer parte de España como soldados vuelvan á sus casas desprovistos de las preocupaciones teocráticas y absolutistas.

L. N.

Idem 4.

La política ofrece cada día menos interés estando reducida á las intrigas de los que pretenden ser candidatos de la diputación en las próximas elecciones y procuran proporcionarse distrito.

El ministro de Ultramar saldrá mañana para los baños de Santander y hasta fines de este mes no volverá á completarse el ministerio de Madrid.

La prensa periódica por la necesidad de hablar de algo anuncia la salida del gabinete de los Sres. Castro, Cárdenas y Orovio que serán sustituidos en sus respectivas carteras por los señores Belda, Bugallal y conde de Toreno. Esta es una noticia trasnochada que corrió con algunos visos de fundamento al terminar sus trabajos la comisión cons-

titucional y cuando se creyó que iba á empezar inmediatamente el periodo electoral, pero prorogado este asunto hasta Setiembre por lo menos en las regiones oficiales no se piensa por ahora en promover crisis cosa difícil cuando tres ministros propietarios están fuera de Madrid.

La modificación ministerial como he dicho á V. en alguna de mis anteriores ha de encontrar grandes dificultades aun en la época en que se aproximen las elecciones porque solo puede nacer de disidencias, en el seno del ministerio y es poco probable que los ministros moderados disientan del Sr. Cánovas ni de ninguno de sus demás compañeros de gabinete en alguna cuestión accesoría habiendo estado conforme con ellos en todas las principales incluso las constitucionales.

Ademas hay el propósito como he dicho á V. en varias ocasiones de observar estrictamente el regimen constitucional y parlamentario y no se cree conveniente que haya crisis si no son promovidas por el voto de las cámaras.

Si el obstáculo nacido de este propósito no se logra vencer el ministerio, hará las elecciones tal y como está constituido pero la modificación vendrá inmediatamente después de reunidas las Cortes, pues no será difícil conseguir que en los primeros días los votos del Sr. Cánovas sean oportunos para su política.

Háblase estos días de proyectos de un nuevo viaje del rey al ejército del Norte. Indudablemente el joven monarca muestra deseos de compartir las fatigas del ejército y hay de seguro algunos moderados que desean el viaje para cuando hayan sido venidas las facciones de Cataluña como indicando al general Martínez Campos para jefe de Estado mayor del ejército del Norte en el caso de tomar el mando el rey.

Puedo asegurar á V. que el Gobierno á quien corresponde aconsejar á S. M. en este importante asunto no ha tomado ninguna resolución ni aun siquiera ha discutido acerca de él por lo cual la antedicha noticia carece de fundamento.

Algunos periódicos ministeriales insinúan que se trata de sacar una nueva quinta para concluir de una vez con las facciones y restablecer la paz. Si las disposiciones dictadas últimamente por el ministerio de la Gobernación para la captura de los prófugos de las últimas quintas se realizaran con rigor acaso no fuera ne-

cesario un nuevo llamamiento de mozos tan inmediatamente porque sabido es que los prófugos ascienden á muchos millares de hombres.

Apesar de los anuncios de la prensa ministerial el periódico «La Patria» no ha sido suspendido aunque se trató de ello en las regiones oficiales.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí los párrafos que el Sr. Canalejas escribe en la «La Revista Europea» «El fallo singular y digno de examen que separa de sus cátedras á los señores Sambrón, Giner y Aycarate, heló las palabras en sus hidalgos labios de V. y contristó mi espíritu.

«El día en que se conoció ese fallo fué día tristísimo para la enseñanza universitaria ¡Es un día negro para la ciencia! No hablo movido por amistad, sino por severa justicia. Los tres son irremplazables; los tres figuran en primera línea y en los primeros puestos en el profesorado de España. El Sr. Sambrón es la inteligencia mas profunda, mas perspicua, de mayor aliento de cuantas poblaban nuestros claustros. Su elocuencia didáctica no tiene rival ni semejante. Es una gloria nacional.

Parece que el Manifiesto de los intranquilos, aparecerá por fin dentro de muy pocos días.

Se cree, que habiendo sido hasta ahora «El Imparcial» el periódico preferido por los «históricos» para comunicar los datos más fidedignos referentes á sus reuniones, lo sea también en esta ocasión, para publicar el Manifiesto con anticipación á los demás diarios.

Durante los últimos días menudean las presentaciones en los pueblos del Maestrazgo. En Utiel se han acogido á indulto 200 carlistas, naturales del pueblo, con el comandante D. Baltasar Lluja.

Dice un periódico:

«Desde 1.º de Enero de 1848 hasta 31 de Diciembre de 1874, se han embarcado de China para Cuba 138,153 trabajadores naturales del Celeste Imperio, falleciendo solo en la travesía 16,346.

Suponiendo que no se pudiera producir el azúcar sin el trabajo «forzoso» de los chinos y los negros, no pareciera oportuna la pregunta de si el regalo de la raza blanca es compensación bastante á los sufrimientos y los crímenes que implican las cifras antes apuntadas.

En el colegio Vassar de Poughkeepsie, Nueva-York, recibieron el 21 del pasado el grado de «bachilleras» en artes cuarenta y dos señoritas, las cuales deben continuar sus estudios hasta recibirse de «abogadas.»

El mejor medio que pueden emplear esas señoritas para ganar los pleitos es enamorar á los jueces.

20

D. Pedro Zea.	6
» Antonio Esquinas.	4
» Indalecio Coca.	1
» Manuel Garcia Sanchez.	4
» Francisco Sanchez Fortunato.	5
» Gerónimo Abad.	12
» José Rumi y Fuentes.	5
» Antonio Campoy Robles.	6
» José Epencer y Roda.	10
» José Epencer.	1
» Juan de Cara.	10
» Pedro Lledó.	12
» Joaquín María Molina.	2
» Francisco Barroeta.	12
» Salvador Campos.	6
» Rosendo Abad Sanchez.	4
» Indalecio Córdoba Escamez.	12
» Antonio Durán.	2
» Francisco Cordero.	3
» Jacinto Egea.	10
» Juan Duimovich Robi.	10

21

D. José Payán Ibañez.	10
» José Cassinello Baglieto.	10
» Francisc de Cruz Rivera.	12
» Juan Ferrer Clementé.	6
» José Rivera y Gaya.	6
» Antonio Montes Ruedá.	6
» Félix Garcia Gil.	5
» Juan Ferrer Pérez.	4
» Juan de Murcia.	4
» José Miguel Pinteño.	4
» José Ramon Vicente.	3
» Juan Ramirez Roperó.	4
» Carlos R'poll Garcia.	3
» José German.	2
» Juan Galan Borja.	2
» Ricardo Segura Leal.	4
» Juan Baeza Gonzalez.	4
» Pedro Lopez Roperó.	1
» José Perez Martínez.	2
» Bartolomé P. Hernández.	2
» Pedro Miralles.	1
» José Padilla.	1

24

D. Miguel Ruiz Blesa.	10
» Manuel de Fuentes.	1
» Francisco de la Casa.	2
» Antonio Vives Martínez.	4
Total de horas distribuidas.	633
Quedan por repartir.	87
Sres. que componen la Junta Directiva.	
Presidente, D. Indalecio Córdoba.	
Vice-presidente, D. Gerónimo Abad Sanchez.	
Tesorero, D. José Spencer.	
Contador, D. José Rumi Fuentes.	
Secretario, D. José Ramon Vicente.	
Vocales, D. Manuel Orozco.—D. Francisco Jover.—D. Francisco Barroeta.—D. Manuel Sevilla.—D. Antonio Campoy Robles.—D. Juan J. del Olmo.—D. Pedro Marzal.—D. Jacinto Egea Muñoz.—don Joaquín Ramon Garcia.	
Vocales, D. José Cassinello y Baglieto.—D. José Duimovich y Roví.	
Almería 2 de Julio de 1875.—Indalecio Córdoba.	

Los resultados obtenidos por los misioneros cristianos en el J. p. u., son los siguientes:
 La Iglesia griega tiene establecida una sola misión, y ha convertido 3 000 indígenas; la Iglesia católica, que tiene 40 misiones convirtió 20 000, y la Iglesia protestante 200 000, por medio de 70 misioneros.

«La Bandera Española» ha leído en otro periódico que el señor ministro de Fomento se propone arbitrar un medio para que España figure al fin en la exposición de Filadelfia y dice:

«Spain al menos que España con sus campos sembrados de cadáveres y de ruinas, con sus arroyos y con sus ríos ensangrentados, con su hermoso cielo, velado por negras nubes que levanta la pólvora y el humo del combate; con sus gritos de guerra y de exterminio, y con sus ayes de agonía, aun le resta algo de aquel inagotable venero de riqueza, que tan temida y tan evitable la hizo siempre a las demás naciones.»

Acudamos, pues, á la Exposición: es el pugilato de la inteligencia y del trabajo, de la civilización y del poder material; pechemos como las demás naciones; nosotros, que nunca hemos sido los últimos en los campos de batalla, mache-mos ahora también en la vanguardia del progreso.

Dice «La Patria»:

Si los señores Santa Cruz y sus amigos han transigido con unionistas y moderados obedeciendo á los deberes que les mandaba el patriotismo, lo han hecho para salvar á salvo los mayores restos de las conquistas revolucionarias, perdidas en manos de los hombres de «La Iberia» y abandonadas en mérito del naufragio por los que tenían la obligación de asistir al lugar del siniestro abrazados á la bandera de la libertad, pero parece que hay hombres á quien esta santa palabra solo les ensancha el corazón al calor del presupuesto.»

GACETILLAS.

En venido.—Antes de ayer llegó á esta capital el inteligente y laborioso ingeniero de caminos Sr. D. José

Trias de regreso de su expedición á Madrid, donde ha gestionado con la mayor actividad en unión de las personas que ya indicamos en nuestro número del jueves á favor del pronto y buen despacho del expediente de ferro-carril de esta capital á Linares, cuyo estudio ha estado bajo su acertada dirección.

Sabemos que han salido á recibirle sus numerosos amigos y sentimos no haber tenido conocimiento de su llegada hasta el día siguiente de hallarse entre nosotros; recibía el mas cumplido parabien de esta redacción, que tantos motivos de gratitud tiene para con el infatigable Sr. Trias á quien debemos atenciones que estimamos en todo su valor.

Oposiciones.—Tenemos noticias altamente satisfactorias de los brillantes ejercicios que está practicando en la Catedral de Granada, nuestro paisano y antiguo compañero en la prensa Almeriense el licenciado don Luis Pardo y Delgado.

Las plazas que se disputan los numerosos aspirantes que han acudido á las oposiciones son las de Magistral y Doctoral de la citada Iglesia; y escusamos decir cuanto deseamos que se haga justicia á nuestro paisano.

Sabemos y lo celebramos par bien de la humanidad que el doctor en Medicina y Cirujía don Juan Cruz y Vasques, establecido en Madrid y dedicado especialmente á las enfermedades de mugeres y niños ha llegado á esta Capital. Durante su corta permanencia, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Almería y de los pueblos de la provincia, que sobre su especialidad se dignen consultarlo. Al efecto abre desde hoy una consulta de once de la mañana á cuatro de la tarde en la antigua Fonda del Malagueño.

Especialista.—Entre las varias operaciones notables que lleva practicadas en esta el reputado oculista Sr. Casimiro Sorriguer, debemos hacer mención de una luxación del cristalino que operó ayer, despues de curar á un niño vizco. Hemos oido á personas competentes elogiar la delicadeza y prontitud con que fueron estos practicados, así como del acierto é inteligencia con que fué secundado por su compañero el Sr. Torello.

Baile.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de «Las Delicias» de 10 á 2

de la misma, uno de los bailes que se vienen dando en este favorecido salón, en el que tan buenos ratos pasan los aficionados.

Vacantes.—Lo están en esta provincia las escuelas de niños, siguientes:

La de L. car, con 825 pesetas; la de Somontin, con 625 y la de Almanzora, anejo de Cuntoria, con 275.

Las escuelas de niñas de Belar y Carboneras, con 550 pesetas cada una.

En la provincia de Málaga.

La de Alameda, con 1100 pesetas y la de Ojen, con 825.

La de niñas de Critar, con 550.

En la provincia de Granada.

La de niños de Fuente de Cerna y la de niñas de Restabal, con 675 pesetas la primera y 416,66 la segunda.

En la provincia de Juen.

La de niños de Villanueva del Arzobispo, con 1100 pesetas.

anécdota.—Un amigo mio tiene una mujer muy limpia y muy escrupulosa.

El otro día estaba comiendo, cuando al trinchar nuestro amigo un pollo, se le escurre y salta al suelo.

—¡Adios, ¡ya se ha perdido el pollo!

—¡Qué se ha de haber perdido,—contestó el otro,—si le tengo sujeto con él pié.

Lances de honor.—Es curiosa la siguiente contestación á un cartel de desafío:

«Mi querido adversario: dos razones me mueven á no aceptar el duelo: el temor de mataros y el de que me mateis.

Por otra parte, no veo la ventaja que me resultaría si os matase: no podríais servirme para ningún uso culinario, toda vez que no sois ni conejo ni liebre.

Pero todo puede arreglarse para que dejemos satisfecha nuestra ira.

Busca un objeto que se parezca á mi, yo haré lo mismo; descargad sobre él vuestra pistola, yo haré lo propio; comunicadme si le dais ó no, yo os lo avisaré también; y si acertais y yo no, podeis figuraros que me habeis muerto.

De este modo podemos vengar nuestras ofensas sin hacernos daño.

Carinos.—Ayer tarde en el paseo del Principe cuatro hombres se estaban

acariando á sendo. que unos honrados su mar á los contendient
 Después de haber i de ellos por un lado y a que hacer se presentó

La señora policía.

«**Carinos as del A.** dando los mejores resultad. espندن en la botica del S. pez. calle de Florida Blanca

Las diferentes clases y el de estas bebidas refrescantes, que acudan á dicho establecim: nidad de personas en busca de i. sario como útil refresco para la presente.

Nosotros la recomendamos al p seguros que como nosotros saldrán ducidos de las ventajas que reporta tan útil como agradable refresco.

Charada.

«Mi primera repetida es un pequeño animal; mi segunda es una nota de la escala musical, mi todo es planta olorosa muy preciada en medicina de la cual usan las damas con frecuencia en la cocina.»

Solucion de la anterior: *Molino.*

AVISO.

Los industriales que pertenezcan al gremio de tiendas de vinos y aguardientes comunes se serviran pasar e dia 9 del corriente mes de la 1 de su tarde casa de Francisco Perez Marin calle real de la Almeria núm. 1 para enterarse de la cuota que á cada uno le há sido designada y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente. El Sindico Pedro Rios.

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Darán razon Paseo del Malecon, número 22, 2.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Domingo.—S. Ciriaco, mr.
 Sale el sol á las 5'4 de la mañana.
 Pónese á las 7'6 tarde.
 —Sale la luna á las 6'55 m.
 Pónese á las 8'36 n.

Efemerides.

1304.—D. Dionis de Portugal cede Alicante.

Alcaldía —Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Fielato de Granada	118	56
Idem del Puerto	570	76
Idem de la Vega	172	92
Total.	862	24

Almería 5 de Agosto de 1875.—El Alcalde, Oña.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garruccha, laud español Ricardo, patron Diego Linares.

De id., místico id. Doleres, id. Antonio Vasquez.

De id., balandra id. Juanito, id. Matias Tonda.

De id., laud id. S. Felipe, id. Antonio Llorca.

DESPACHADOS.

Para Newcastle, bergantin inglés Garland, capitán Jorge Libson.

Para Amberés, id. francés San Pierre id. Le Huec.

Para Est-pona, laud español Joven Francisca, patron Antonio Limón.

Para Alborán, id. id. S. José y Amistad, id. Jaime Llorca.

EDICTO.

Real Agencia Consular de Italia en esta Capital y provincia,

Por el Ministerio de la Guerra en Roma, se llama al servicio de las armas á todos los jóvenes hijos de súbditos Italianos nacidos en 1855.

En su consecuencia: Ordeno á los padres, y parientes mas cercanos de los que sean huérfanos y radican en esta provincia, y se hallan anotados en el padron Consular, y tengan la edad de 20 años cumplidos, se presenten ante mi autoridad para ser inscritos, ó para alegar las escepciones que legalmente los exima del Servicio Militar pues de no verificarlo en el preciso término del corriente mes, sufrirán las penas que impone la ley de conscripción vigente.

Lo que he dispuesto publicar por el presente á fin de que no puedan alegar ignorancia los interesados.

Almería 5 Agosto 1875.—El Cónsul, Agente consular de S. M. El Rey de Italia, José de la Muela y Chacon.

ÚTIL PARA EL ESTÓMAGO.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez calle Real, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran de y variado surtido en Conservas Alimenticias del País, América y Extranjero en carnes, pescados, mariscos, legumbres, frutas, dulces etc. Entre la infinidad de clases se encuentran: en carne, lomo, ternera y costillas con tomate, perdiz en varias clases, liebres y chorizos.

En pescados, merluza, mero, vesugo, trucha, calamares, sardinas y el renombrado Salmon.

En mariscos, ostras y ostiones de los Esta los- Unidos.

En legumbres los ricos guisantes.

En frutas del País infinidad de clases y de América lo mismo encontrándose, piñas, mamey, guanabana, plátanos etc.

En dulces, varias clases de alfábaros americanos y la rica pasta y jalea guayaba.

En vinos y licores legítimos de Burdeos, un sorprendente surtido.

En el mismo local hay también extracto de carne de Liebig, leche inglesa concentrada, los renombrados pimientos de la Rioja, varias clases de chocolates y buen surtido de Bugías esteáricas. 8-1

COCHE DE ALMERIA Á INSTINCION

y vice-versa.

Saldrá de Almería los dias pares de la posada del Carmen, para Alhama, Huécija, I. lar é Instincion y vice-versa, con buenas caballerías,

Diagares y compañía. 5=4

TINAS DE ZINC A VAPOR

PARA BAÑOS.

Se alquilan y se venden á precios muy equitativos.

También hay vapores sueltos para linas.

Calle Real núm. 10.

CONFITERIA DEL MALAGUENO.

Para la feria.

Con objeto de realizar las muchas existencias de licores, ha dispuesto el dueño de este establecimiento, to espenders desde 3 rs. hasta 20 botella.

También se encuentran los vinos superiores de Málaga, Jerez, Champagne Cognac y el legítimo aguardiente Ojen.

También se encontrará un gran surtido de dulces, torrones de varias clases, cajas para regalos, figuras francesas, fuentes adornadas y ramilletes.

Esta confitería que estaba á cargo de D. Francisco Florido, hoy queda al de su hijo Emilio; el cual promete al público todas las ventajas posibles.

La justa reputación de que goza esta casa es una garantía para asegurar desde luego, que los consumidores que la favorezcan encontrarán conciliada la baturatura de los precios con la excelente calidad de los géneros.

PRECIOS DEL MERCADO.

	Reales.
Trigos.....	45 á 58 fanega
Cebada del país.....	19 á 24 »
Id. navega.....	» á 28 »
Maiz del país.....	35 á 40 »
Garbanzos.....	120 á 160 »
Harina de primera.—Santander.....	21 á 22 arb.

CARBONES.

Carbon cok. 11 rs. qtl.
Id. piedra hulla, 7 id. id.
Id. vegetal, 18 id. id.
Carbonilla cok, 6 id. id.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea los cobramos, en la tercera plana, a doble precio.



LA PRIMITIVA.

EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa VICTORIA de lujo para paseo, y admite abonos para dias fijos.

REVALENTA ARABIGA
LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
LOS MEJORES RESULTADOS.—75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C^o 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, ginchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de os riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, decaecimiento, agofamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre mas que la leche materna.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Para núm. 86.174. Prounett (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso todo enteramente, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prounett.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento; contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de la deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la maravillosa Revalenta, dejando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y apesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, estreñimientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spalero de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sra Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumcion pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Legar, de enfermedad de hígado cereas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comarret, de 18 años de gastralgia, de debilidad general y de los nervios, debilidad general.

Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

EL AGUILA FRANCESA
de Ricardo La-gasca.
Se acaba de recibir un magnífico surtido de objetos de viaje, como son: mundos, dobles mundos, muletas de lona y baqueta, de fielle, carteras, fundas de revolver, quitasoles de seda hilo y algodón. Objetos de caza, morrales, bolsas para pólvora, frascos, pólvoras y otros accesorios. 400 docenas cuellos y puños para caballero siendo la mayor parte en elegantes cajas por docenas, y cada una de ellas trae un bonito regalo.—Su precio por docena, 30, 36 y 42 rs: Grande coleccion de pech-ras de hilo y lino y bordadas, infinitidad de docenas, de camisas hechas en blanco y color, cretones y percales gran novedad, holandas, calzoncillos, acetines, corbatas y pañuelos de bolsillo, gorras de seda, agua de la Citere para teñir el cabello al color primitivo, agua para dar brillo á la ropa, é infinitidad de artículos para la presente estacion. Se confeccionan camisas á precios módicos y con arreglo al nuevo figurin.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.—
Para precaver la calvicie.—Para limpiar el cuero cabecero.—Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

En Almería Gomez Talavera
ARRENDAMIENTO.
En sitio céntrico se aqñila una buena cuadra para cinco caballos. En esta Imprenta informarán.